

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/07704 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2550 de 12 de junio de 2026, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, D.^a Silvia Maiques Samarra, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, el día 12 de junio de 2026, entre las siguientes personas interesadas: A. S. V. y S. C. M.

Mislata, 15 de junio de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

